

Casablanca, 30 de mayo de 2013

VISTOS:


- 1.- La necesidad de asignar a un funcionario en apoyo al encargado de remuneraciones municipal.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 666 de fecha 13 de marzo de 2008, que promovió por ascenso a la funcionaria municipal a doña María Ignacia Silva Núñez, cédula de identidad N° 8.022.651-9, en cargo Administrativo Grado 14°.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2076 de fecha 6 de julio de 2012, que aprobó el Reglamento de organización interna de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 4.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Destínese, a contar de esta fecha, a doña **MARÍA IGNACIA SILVA NÚÑEZ**, cédula de identidad N° 8.022.651-9, Administrativo Grado 14°, como apoyo al encargado de remuneraciones municipal, en oficina de Remuneraciones Municipal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, quien colaborará en el desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 56 del Reglamento de organización interna del Municipio y todo aquello que le encomiendo su jefe directo y/o el Sr. Alcalde.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE




Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Secretaría
Jurídico